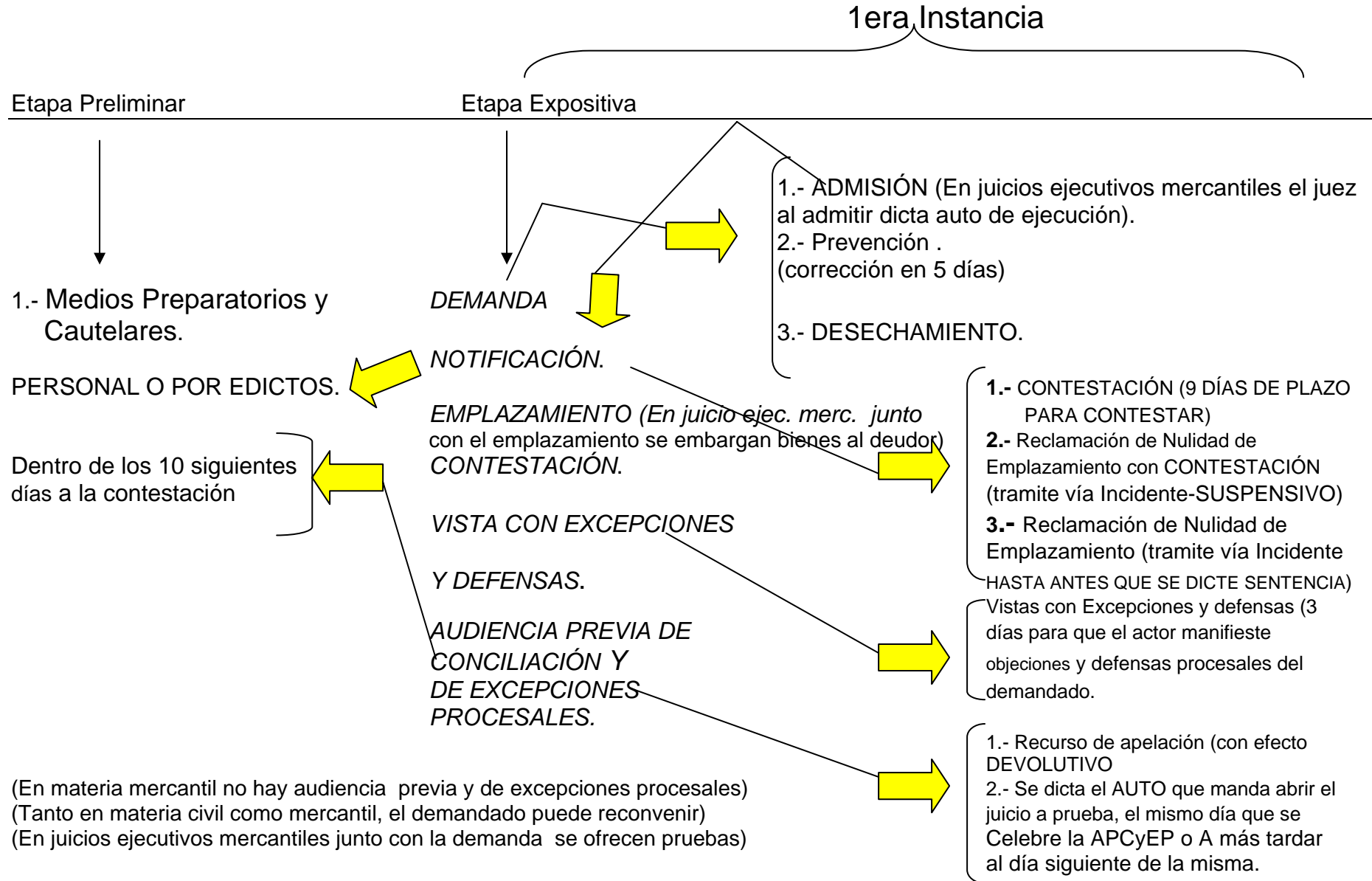
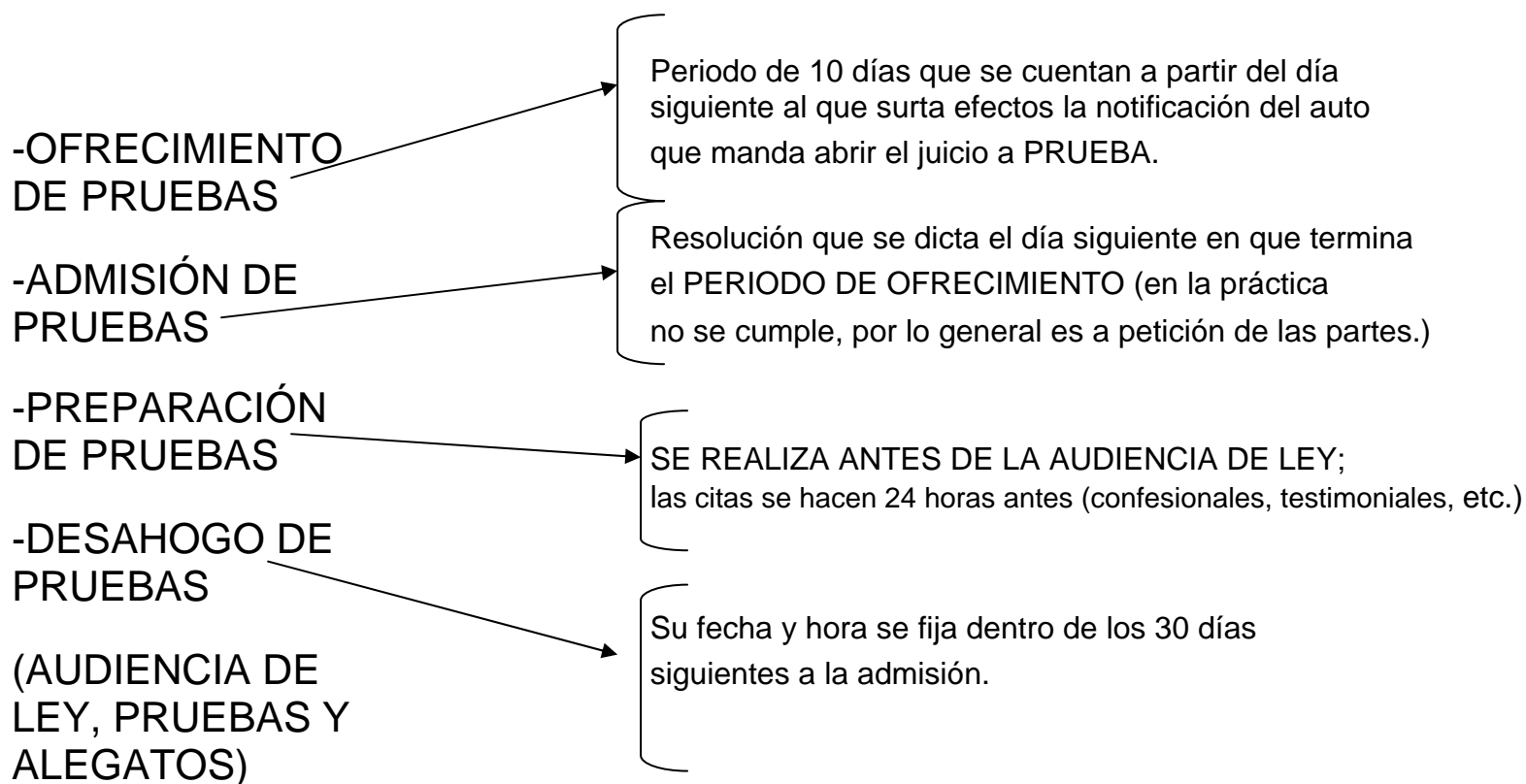


# FASES PROCESALES DE UN JUICIO ORDINARIO CIVIL Y MERCANTIL Y NOTAS DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL



## Etapa Probatoria

---



En materia mercantil, tratándose de juicios ordinarios, se otorga un plazo de 40 días, en el que los primeros 10 son para ofrecer pruebas y los siguientes 30 para admitir, preparar y desahogar las mismas.  
En materia mercantil no hay audiencia de ley, hay una audiencia para el desahogo de cada prueba.  
En asuntos ejecutivos mercantiles, la etapa probatoria es de 15 días.

## Etapa Conclusiva

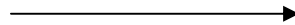
---

**-ALEGATOS EN  
MATERIA CIVIL**



Se formulan oralmente o se pueden presentar por escrito en audiencia de ley y dictado en sentencia (En materia mercantil se da un término para alegar)

**-SENTENCIA  
DE PRIMERA INSTANCIA**



Juez tiene 15 días para dictarla más 8 días por expediente voluminoso

## Etapa Impugnativa (Conoce Salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal)

---

-APELACION VS.  
DEFINITIVA

9 días actor y demandado para formular agravios  
Se turna expediente a Magistrado Ponente

-SENTENCIA DE  
2ª. INSTANCIA

Sala del T.S.J. tiene 15 días más 8 por expediente voluminoso  
Causa ejecutoria por Ministerio de Ley  
Vs esta sentencia procede juicio de amparo que  
no es un medio ordinario de defensa sino un  
juicio extraordinario  
Conoce Tribunales Colegiados de Circuito

## Etapa de Ejecución

---

-LIQUIDACIÓN DE CANTIDADES  
E INTERESES.

-EMBARGO

-AVALÚO DE BIENES

-REMATE